



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

**Fecha de expedición: 20/06/2026 - 08:13:54**

Recibo No. 13521608, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LT6E7488FF

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.camarabaq.org.co/](http://www.camarabaq.org.co/) y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

**C E R T I F I C A**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social:

FUNDACION ENLACE PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO, DEPORTIVO Y SOCIAL

Sigla: FEDEDS

Nit: 902.021.983 - 7

Domicilio Principal: Barranquilla

**INSCRIPCIÓN**

Registro No.: 22.328

Fecha de registro: 06 de Enero de 2026

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación del registro: 06 de Enero de 2026

Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

**UBICACIÓN**

Dirección domicilio principal: CL 85 No 24 - 20

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: villalbavalentina0106@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3145927731

Teléfono comercial 2: 3245964984

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 85 No 24 - 20

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico de notificación: villalbavalentina0106@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3145927731

Teléfono para notificación 2: 3245964984



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

**Fecha de expedición: 20/06/2026 - 08:13:54**

Recibo No. 13521608, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LT6E7488FF

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

### **CONSTITUCIÓN**

Constitución: que por Acta número 1 del 02/01/2026, del Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/01/2026 bajo el número 76.794 del libro I, se constituyó la entidad: FUNDACION ENLACE PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO, DEPORTIVO Y SOCIAL

### **C E R T I F I C A**

#### **ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL**

GOBERNACION DEL ATLANTICO

#### **TERMINO DE DURACIÓN**

Duración: La entidad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

#### **OBJETO SOCIAL**

La entidad tiene por objeto: El objeto de la Fundación es fomentar, promover, desarrollar y ejecutar actividades de carácter educativo, deportivo, cultural, artístico, recreativo, social y logístico, orientadas al bienestar y al desarrollo integral de las comunidades, especialmente de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas en condición de vulnerabilidad y población en general. En desarrollo de su objeto, la Fundación podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades: 1. Fomentar la práctica deportiva en diversas disciplinas. 2. Apoyar eventos culturales, artísticos, comunitarios y recreativos. 3. Fomentar programas, talleres y procesos formativos educativos y de capacitación. 4. Impulsar proyectos sociales que promuevan el bienestar, la inclusión y el desarrollo comunitario. 5. Gestionar alianzas, convenios y recursos para la ejecución de programas sociales, educativos y deportivos. 6. Fomentar y apoyar programas de apoyo a población vulnerable. 7. Gestionar actividades logísticas relacionadas con la planificación, organización, soporte y operación de eventos, campañas, actividades comunitarias, formativas, deportivas o culturales.

#### **PATRIMONIO**



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

**Fecha de expedición: 20/06/2026 - 08:13:54**

Recibo No. 13521608, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LT6E7488FF

VALOR DEL PATRIMONIO: \$10.000.000,00

**ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN**

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La Fundación tendrá los siguientes órganos: 1. Asamblea General 2. Junta Directiva 3. Presidente (Representante Legal). Funciones del Presidente (Representante Legal): a) Representar legalmente a la Fundación. b) Convocar y presidir la Asamblea y la Junta. c) Firmar actas, contratos y documentos institucionales. a) Ordenar gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero. b) Presentar informes de gestión a la Asamblea. c) Hacer cumplir la ley, estatutos y reglamentos. d) Nombrar funcionarios necesarios. e) Celebrar actos y contratos para el desarrollo del objeto social. f) Presentar planes y proyectos a la Junta y la Asamblea. g) Verificar el seguimiento y calidad de los proyectos. h) Las demás inherentes a su cargo. PARÁGRAFO: Los actos del representante legal obligan a la Fundación dentro de los límites de su mandato. Reemplazar al Presidente en sus faltas temporales o absolutas. Cumplir las funciones asignadas por los estatutos, la Asamblea o la Junta. Colaborar con la dirección y seguimiento institucional.

**NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL.**

Nombramiento realizado mediante Acta número 1 del 02/01/2026, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/01/2026 bajo el número 76.794 del libro I.

| Cargo/Nombre                      | Identificación |
|-----------------------------------|----------------|
| Presidente                        |                |
| Valentina Villalba Bolaño         | CC 1002132107  |
| Vicepresidente.                   |                |
| Maria Del carmen Melendez Buelvas | CC 1143415461  |

**ORGANO DE ADMINISTRACIÓN.**

Nombramiento realizado mediante Acta número 1 del 02/01/2026, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/01/2026 bajo el número 76.794 del libro I:

| Nombre                               | Identificación   |
|--------------------------------------|------------------|
| Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA |                  |
| Valentina Villalba Bolaño            | CC 1.002.132.107 |
| Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA |                  |
| Maria Del carmen Melendez Buelvas    | CC 1.143.415.461 |
| Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA |                  |
| Isabella Prieto Olivares             | CC 1.041.690.504 |

**C E R T I F I C A**



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

**Fecha de expedición: 20/06/2026 - 08:13:54**

Recibo No. 13521608, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LT6E7488FF

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad Principal Código CIIU: 9499

Actividad Secundaria Código CIIU: 5621

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

**C E R T I F I C A**

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA